

Menores y alcohol Terminar con una lacra social

Consciente de que la regulación actual es casi «papel mojado», el Gobierno mostró ayer su disposición a elaborar una Ley de Prevención del Consumo de Alcohol en los Menores que sea eficaz y evite (o al menos reduzca al máximo) un grave problema larvado en la sociedad y constatable todos los fines de semana en cualquier rincón de España. Las estadísticas no dejan lugar a dudas de que se debe corregir la nociva tendencia que señala que el 22 por ciento de los menores entre 14 y 17 años se emborrachan al menos una vez al mes. A veces, esas ingestas masivas y multitudinarias tienen un final tan trágico como el de la niña de 13 años que falleció hace un par de semanas de un coma etílico en Madrid. Durante 2014, cerca de 300.000 menores se iniciaron en el consumo de alcohol. Coordinar las múltiples y dispares normativas municipales y autonómicas no será nada sencillo, pero es labor de todos los responsables políticos ponerse a la tarea de una vez por todas.

vende como un espectáculo puede llegar a muchos jóvenes inseguros de su cuerpo y alentar su deseo por conseguir lo que ven en pantalla. ¡Basta ya de vendernos un cuerpo «perfecto»! Aprendamos a querernos. Cuando te mires al espejo y te quieras tal y como eres, serás perfecta/o.

ANNA MORENO NAVARRO
MANRESA (BARCELONA)

FE DE ERRORES

Por error, en la columna de ayer de Ignacio Camacho aparecía mencionado «Méndez de Lugo», en lugar de Méndez de Vigo, apellido del ministro de Educación y portavoz del Gobierno

Pueden dirigir sus cartas y preguntas al Director por correo: C/Juan Ignacio Luca de Tena 7. 28027 Madrid, por fax: 91 320 33 56 o por correo electrónico: cartas@abc.es. ABC se reserva el derecho de extractar o reducir los textos de las cartas cuyas dimensiones sobrepasen el espacio destinado a ellas.

TRIBUNA ABIERTA

«IN BOCCA AL LUPO, ITALIA!»

POR FEDERICO
FERNÁNDEZ DE BUJÁN

«Lo que es bueno para Italia es bueno para Europa y el mundo. Solo me resta desearle suerte, y lo hago con una expresión popular de buen augurio: «In bocca al lupo, Italia!»

LAS pasadas semanas he estado, por razones académicas, en la Italia del norte, Ravena; del centro, Roma; y del sur, Nápoles. La ciudadanía, en debate exuberante, se encuentra en disputa. Este domingo se celebra un referéndum que plantea una substancial reforma constitucional. He escuchado a colegas insignes y al ciudadano de la calle que, en ocasiones, me ha ilustrado en un taxi o una *trattoria*. La política corre por sus venas como herederos de la mejor y la peor experiencia de la Roma clásica.

El enfrentamiento se extiende a todos los estratos sociales. Tampoco hay posiciones ideológicas definidas por el «sí» o el «no». Se han constituido comités académicos que argumentan a favor de una u otra opción. Son más prestigiosos los favorables al «no». El expresidente Napolitano está a favor del «sí» por creer que disminuirían las dos «lacras políticas»: gobiernos en minoría y bicameralismo.

A diferencia del referéndum abrogativo -frecuente en Italia, por el que se vota la derogación de una ley aprobada-, este no precisa *quorum*. Las encuestas ofrecen un empate, con muchos indecisos. Algunos enojados con la pregunta, larga y farragosa, votarán en blanco: «No se puede responder». La reforma Renzi se presenta con el atractivo del «cambio». A muchos del «sí» convencidos por la «novedad» les pregunto: «¿Qué se alcanza con el cambio?». Muchas respuestas son: «No lo sé bien, pero sé que lo que hay no me gusta, así que... ¡probemos!».

Desde el punto de vista formal la propuesta presenta imperfecciones. Junto a artículos bien redactados, otros son demasiado extensos o confusos. En el debate, los críticos han recordado la Ley de las XII Tablas, monumento legislativo del Derecho Romano arcaico. Presentaba una redacción tan precisa, sencilla y cadenciosa que permitía a los niños -como recuerda Cicerón cuatro siglos más tarde- recitarla cantando en las escuelas.

En cuanto al contenido, el proceso no ha contado con el brillante acervo de juristas que tiene el país. Ahora bien, muchos añaden: «No es una cuestión jurídica, sino de viabilidad política». Cabe interrogarse: ¿sus innovaciones mejorarán la inestable gobernabilidad? Recuérdese que Italia, desde el fin de la Segunda Guerra Mundial, ha tenido 63 gobiernos en 70 años.

La reforma modifica 46 artículos de la Constitución que afectan, sobre todo, al Parlamento, el Gobierno y las competencias regionales. Sus novedades, a modo de flash, son: abolición del bicameralismo paritario; reducción de 320 a 100 senadores y supresión de organismos públicos, entre otros las 110 provincias o el CNEL, Consejo de consulta sobre economía y trabajo. Se invoca una importante disminución del gasto

público, pero no se ha hecho una estimación oficial y los datos ofrecidos son confusos. Afirman que el proceso legislativo debería ser más rápido, al terminar los debates entre la Cámara y el Senado. No obstante, este en determinados asuntos puede discrepar con el Gobierno, y de mantenerse el conflicto resolverá el Tribunal Constitucional, lo que provocará situaciones de bloqueo político. Tampoco es pacífica la valoración del nuevo modelo de relación entre el Estado y las regiones.

Al principio de la campaña, Renzi personaliza en demasía el referéndum. Era un «sí» o «no» a su política. Hoy exhorta a reflexionar solo sobre el texto a consulta. Sin embargo, en el sentido del voto ha adquirido un peso importante su incierto futuro. Al principio había anunciado su retirada. Hoy la cuestión depende no solo de su decisión, sino también de la solución que adopte el presidente de la República.

Es objeto de reflexión que personas con criterio critiquen la reforma pero consideren que debe votarse «sí», por las consecuencias financieras que podría provocar el «no». Las inversiones exteriores peligrarían, los mercados desconfiarían. Confindustria, la patronal, pronostica una recesión económica. Algunos afirman que no hay alternativa mejor al actual Ejecutivo



PIEDRA

y que el «no» favorecería un gobierno populista. Debe subrayarse que el populismo italiano no es de extrema izquierda o extrema derecha, sino transversal. La expectativa exterior es grande. La prensa económica americana afirma que el referéndum italiano es más decisivo para la Unión Europea incluso que el Brexit.

No creo en el «axioma», políticamente correcto, «el pueblo siempre acierta». Es obvio que sí se equivoca. La historia lo demuestra. Si el ciudadano puede equivocarse y en el recuento hay más equivocaciones que aciertos, la decisión popular es un error, en ocasiones, histórico. Mi posición es incierta. Lo que tengo cierto, diáfano, es mi amor por Italia. Mi admiración por su excepcional cultura, genialidad en lo cotidiano, estéticas formas; y, salvo situaciones perversas, también me cautiva su intrincada pero riquísima vida política. Deseo que el domingo Italia acierte. Lo que es bueno para Italia es bueno para Europa y el mundo. Solo me resta desearle suerte, y lo hago con una expresión popular de buen augurio: «In bocca al lupo, Italia!».

FEDERICO FERNÁNDEZ DE BUJÁN ES CATEDRÁTICO DE DERECHO ROMANO DE LA UNED